

MAYO 2022

EUROPA SOCIAL

**ELABORADO POR LA
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS SOCIALES,
EDUCATIVOS, CULTURALES
Y DE SANIDAD Y CONSUMO**



Esch-sur-Alzette en Luxemburgo, Capital Europea de la Cultura 2022.

Junto con otras dos ciudades europeas, Kaunas en Lituania y Novi Sad en Serbia, este año han sido elegidas tres capitales de la cultura, algo excepcional que no ocurría desde 2010.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL MERCADO INTERIOR Y OTRAS POLÍTICAS COMUNITARIAS

ÍNDICE

03

EUROPA SOCIAL BREVES

08

ASUNTOS INSTITUCIONALES

14

ASUNTOS SOCIALES

15

TRABAJO

18

SANIDAD

24

CONSUMO

25

EDUCACIÓN

30

IGUALDAD

34

JUVENTUD

38

CULTURA

39

DEPORTE



EUROPA SOCIAL BREVES

1. AMBITO SOCIO-LABORAL

PASE EUROPEO DE SEGURIDAD SOCIAL: La Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea (CE) informa sobre los avances en la puesta en marcha de este proyecto piloto, pero se mantiene cautelosa en cuanto a la implicación de los Estados miembros (EEMM) en el mismo.

FSC-ETS: La Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo (PE) ha mantenido la vinculación del Fondo Social por el Clima (FSC) con el sistema ETS2, que amplía las cuotas de emisiones al sector del transporte por carretera y de la construcción. EL PE llega a un acuerdo político sobre el FSC para ayudar a categorías de poblaciones vulnerables en la transición ecológica.

TJUE

(C-644/20). El Tribunal de Justicia de la UE aclara el concepto de "residencia habitual " a la hora de determinar la ley aplicable en la ayuda alimentaria para niños pequeños.

(C-33/21): El Tribunal señala que la tripulación de cabina de Ryanair cuando no están cubiertos por los E101 y que trabajen 45 minutos al día en las instalaciones de la aerolínea irlandesa ubicadas en el aeropuerto de Bérgamo, están sujetos a la legislación de la seguridad social italiana.

(C-426/20): Permisos retribuidos. La compensación por los días de vacaciones anuales no disfrutados que se conceda a los trabajadores temporales contratados a través de una empresa especializada deben ser al menos igual a la que se les concedería si estos trabajadores hubieran sido contratados directamente por la empresa principal.

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA: La Comisión Europea anuncia la selección de 100 ciudades que buscan la neutralidad climática para 2030. El programa marco financia el proyecto por valor de 360 millones de euros para el periodo 2022-2023.

ECONOMIA SOCIAL: La Comisión Europea lanza una "asociación" para el desarrollo de capacidades en el ecosistema industrial de la economía social y local.

COMITÉ ECONOMICO Y SOCIAL EUROPEO (CESE): El CESE presta especial atención a la guerra en Ucrania y la visión que los jóvenes europeos tienen del futuro en el día de Europa.

SALARIOS MINIMOS ADECUADOS: Los negociadores del PE y el Consejo de la Unión Europea avanzaron en varias disposiciones de la directiva durante las nuevas discusiones tripartitas. Aún existen diferencias importantes en el corazón de la directiva (artículos 4, 5 y 6).

TAXONOMIA: Una coalición de eurodiputados presenta una propuesta para objetar el acto delegado de la Comisión Europea que prevé incluir el gas fósil y la energía nuclear en la taxonomía de la UE.



EUROPA SOCIAL BREVES

PLATAFORMAS DIGITALES: El PE presenta un informe más ambicioso que la CE ampliando la lista de criterios de la “presunción de empleo” de los trabajadores de las plataformas. Los miembros de la Comisión de 'Empleo y Asuntos Sociales' del PE que han recibido el informe temen que la directiva recalifique a todos desde el principio como 'trabajadores asalariados'.

ACCIDENTES LABORALES: El número de trabajadores heridos o incluso muertos por máquinas ha aumentado en la última década, según un análisis de la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

EMPLEO: Crece la economía un 0,3% y el empleo un 0,5 % en la zona euro entre el cuarto trimestre 2021 y primer trimestre 2022.

VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO: El PE condena en una resolución el uso de este tipo de violencia como arma de guerra, y expresa su profunda preocupación por el creciente número de casos registrados contra mujeres y niños que huyen de la guerra en Ucrania.

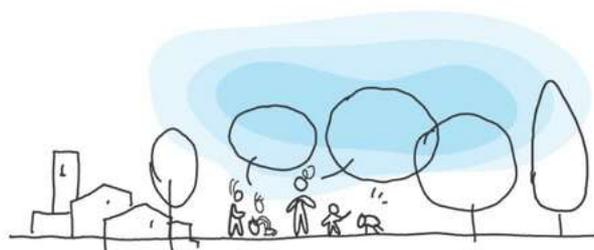
HOMOFOBIA: Día Mundial contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia: el Consejo de Europa advierte sobre los riesgos relacionados con la guerra en Ucrania.

MUJERES Y NIÑAS MIGRANTES: Los Ministros de Asuntos Exteriores de los EEMM del Consejo de Europa adoptan una nueva Recomendación destinada a proteger los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.

2. AMBITO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CULTURA Y DEPORTE

INICIATIVA ALMA: Ocho EEMM de la UE - Alemania, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia- se han comprometido a movilizar un total de 270 millones de euros bajo del Fondo Social Europeo para desplegar esta iniciativa, que pretende promover la movilidad de los jóvenes desempleados que no estudian ni reciben formación.

NUEVA BAUHAUS: La CE presenta 5 de los proyectos enmarcados en esta iniciativa europea que recibirán una dotación de 5 millones de euros cada uno de ellos en dos años con el fin de crear espacios sostenibles, inclusivos y estéticos.



New European Bauhaus
beautiful | sustainable | together





EUROPA SOCIAL BREVES

3. AMBITO DE SANIDAD

HEPATITIS AGUDA: El Centro Europeo para el Control y la Prevención de Enfermedades (ECDC) publica una evaluación rápida de riesgos sobre el aumento de casos de hepatitis aguda infantil. Los casos son raros y esporádicos, pero el ECDC califica esta hepatitis como un evento de salud pública preocupante.

DATOS SANITARIOS: La CE ha publicado su propuesta de Espacio europeo de datos sanitarios. Este Espacio será la "columna vertebral de la Unión por la Salud".

NEGOCIACIONES UE/EEUU: Luz verde de los 27 EEMM a la CE para abrir las negociaciones con Estados Unidos y establecer un instrumento no vinculante para vencer la pandemia, principalmente acelerando la vacunación mundial.

ACUERDO PATENTES: El acuerdo alcanzado en marzo por Sudáfrica, EEUU, India y la UE sobre el levantamiento temporal de patentes de vacunas anti-Covid-19 constituye una buena base para las discusiones, según la Organización de Comercio (OMC). Por otro lado, las negociaciones para el levantamiento de las patentes de las vacunas contra el Covid-19 no avanzan tan rápido como se esperaba.

CERTIFICADOS COVID-19: La CE adopta tres nuevas decisiones de equivalencia que avalan que los certificados Covid-19 emitidos por Indonesia, Seychelles y Vietnam son equivalentes al certificado de la UE.

REACT-EU: La CE anuncia ayudas de 84,3 millones de euros para Finlandia, Alemania y Letonia destinadas a ayudar a las autoridades locales a hacer frente a las consecuencias de la pandemia de Covid-19 y la doble transición verde y digital.

RESPUESTA A LA PANDEMIA: La Comisaria de Salud de la UE se reunió con los eurodiputados en la primera reunión del comité especial para extraer lecciones de la respuesta europea al Covid-19 e hizo un inventario de las debilidades estructurales europeas que surgieron al comienzo de la pandemia.

VACUNACION MUNDIAL: La UE y EE. UU. se comprometen a acelerar la vacunación mundial, empezando por África, y fortalecer la asociación transatlántica para vacunar a todo el mundo, 'derrotar la pandemia' y prepararse para lo siguiente.

VACUNAS COVID-19: La EMA inicia la fase de evaluación científica formal de la vacuna para adultos de 18 a 55 años contra el SARS-CoV desarrollada por la firma Valneva, VLA200, y la evaluación de una dosis de recuerdo de Comirnaty para niños de 5 a 11 años.

VACUNAS: La CE anuncia el acuerdo con el productor de vacunas anti-Covid-19 BioNTech / Pfizer para facilitar una mayor flexibilidad en las entregas previstas el segundo semestre del 2022.



EUROPA SOCIAL BREVES

AYUDAS COVID-19: La Comisión Europea eliminará gradualmente el marco temporal de ayudas estatales por el COVID-19 que permite a los EEMM hacer frente a una grave perturbación de su economía.

COVID-19: La CE está avanzando en la implementación de su Estrategia de Tratamientos Covid-19. Publica un informe de aceleración de innovaciones terapéuticas que ofrece orientación, criterios de selección, instrumentos y elementos metodológicos innovadores contra la COVID-19.

EMA: El grupo directivo ejecutivo sobre escasez de dispositivos médicos y su seguridad celebró su primera reunión formal el miércoles 11 de mayo. Este grupo de dirección se creó con motivo del fortalecimiento del mandato de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) en 2022 mediante la adopción del Reglamento (UE) 2022/123.

COVID-19 ENFERMEDAD PROFESIONAL: Los delegados de los EEMM, trabajadores y empresarios que participan en el Comité Consultivo de Seguridad y Salud en el Trabajo (ACSS) de la UE alcanzan un acuerdo sobre la necesidad de reconocer el Covid-19 como enfermedad profesional en los ámbitos de la salud, los servicios sociales y el hogar.

MODIFICACION REGLAMENTO SANITARIO INTERNANCIONAL: La UE está lista para aprobar la modificación de este Reglamento de 2005 - modificación requerida para otorgar mayores facultades a la OMS para la preparación y respuesta a futuras pandemias.

VIRUELA DEL MONO. El ECDC comunica un aumento de los casos de viruela del mono detectados en Reino Unido y Portugal. En España se han detectado algunos casos sospechosos.

4. AMBITO DE CONSUMO

ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE: La CE vuelve a acusar a Apple de distorsionar la competencia en la Unión Europea, en lo referente a los pagos electrónicos con monederos digitales (Apple Pay).

DIRECTIVA CARGADOR ÚNICO: El PE da luz verde para abrir las negociaciones con el Consejo de la UE sobre esta directiva.

GARANTIA DE LOS PRODUCTOS: El TJUE dictó sentencia (asunto C-179/21) en la que establece que un comerciante que ofrece en plataformas de venta online un bien que no ha producido él mismo, deberá informar al consumidor de la garantía del fabricante en el caso de que se trate de "un elemento central o decisivo" de su oferta.

SEVICIOS FINANCIEROS A DISTANCIA: La CE propone modernizar las normas de la UE aplicables a los contratos de servicios financieros celebrados a distancia para reforzar la protección de los consumidores.



EUROPA SOCIAL BREVES

INTERNET PARA NIÑOS: La CE presenta su plan de una nueva estrategia europea para un Internet adecuado para los niños. Esta propuesta legislativa forma parte del paquete sobre los derechos del niño, que también incluye una propuesta para prevenir y combatir el abuso sexual en su contra.

CLAUSULAS CONTRACTUALES ABUSIVAS: El TSJUE aclara el alcance de la legislación de la UE que prohíbe las cláusulas contractuales abusivas. El Tribunal se pronunció sobre la compatibilidad con la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados entre los consumidores y profesionales.

ECONOMIA CIRCULAR: La Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) señala que las políticas que animan a los consumidores a tomar decisiones en favor de la economía circular son más eficaces si se diseñan teniendo en cuenta los factores no solo económicos sino sociales, preferencias y creencias individuales que influyen en el comportamiento individual del consumidor.

DIRECTIVA CREDITO AL CONSUMO: Se está trabajando en el Consejo de la UE y el PE sobre esta Directiva para consumidores, que tiene como objetivo adaptar la Directiva 2008/48/CE a la era digital. El objetivo es asegurar una mejor protección del consumidor y garantizar condiciones armonizadas para empresas de crédito.

ENERGÍA: Los datos de Eurostat confirman una subida de precios de la energía (de 21,3 a 23,7/100 kwh) en el segundo semestre de 2021 en comparación al mismo periodo en 2020.

TRABAJO FORZOSO: Los eurodiputados de la Comisión de Comercio Internacional elaboran un proyecto de resolución en vistas a la futura legislación para prohibir en el mercado europeo los bienes producidos a partir de trabajo forzoso.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EUROPEO: 30 Y 31 DE MAYO



La reunión extraordinaria del Consejo Europeo del 30 y 31 de Mayo, en el que han participado, junto a los líderes europeos, el presidente de Ucrania y el presidente de la Unión Africana, se ha centrado en debatir **la guerra en Ucrania, la seguridad alimentaria, la seguridad y defensa y la energía**.

En el primer día, el **30 de mayo**, se ha debatido principalmente la guerra en Ucrania, sus consecuencias y los siguientes pasos de la UE. Para ello, se ha contado con la **participación del presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy**, por videoconferencia. Tras el debate se han aprobado unas conclusiones, en las que los dirigentes europeos condenan de nuevo las atrocidades cometidas por las fuerzas rusas y el sufrimiento y la destrucción infligidos por ellas como inculcables. Se insta de nuevo a Rusia a que ponga fin de inmediato a sus ataques indiscriminados contra civiles e infraestructuras civiles y a que retire por completo, inmediatamente y sin condiciones, sus tropas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania, delimitado por sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Asimismo, se ha recalcado la necesidad del **cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y de garantizar el acceso humanitario** inmediato a los desplazados y el retorno seguro de los ciudadanos ucranianos.

Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE también han felicitado los esfuerzos y el apoyo al trabajo del **Fiscal de la Corte Penal Internacional y del Fiscal General de Ucrania** para la persecución de **posibles crímenes de guerra**.

En lo que respecta a las **sanciones**, se ha acordado un **sexto paquete contra Rusia**, sobre el crudo, así como los productos derivados del petróleo.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

Por último, los EEMM han subrayado su compromiso con la ayuda humanitaria y protección a los desplazados, la reconstrucción de una Ucrania democrática, el mantenimiento de la ayuda militar y la asistencia a terceros países. La UE continuará asistiendo al gobierno ucraniano y está lista para otorgar a Ucrania una **nueva ayuda macrofinanciera excepcional de hasta 9 000 millones de euros en 2022**. Además, el Consejo Europeo acogió con satisfacción la adopción de la reciente decisión del Consejo de aumentar el apoyo militar a Ucrania en el marco del **Fondo Europeo para la Paz**.

El **segundo día de la cumbre**, los dirigentes de la UE han debatido sobre energía, defensa y seguridad alimentaria. En el debate sobre seguridad alimentaria ha intervenido por vía telemática el presidente de la Unión Africana, Macky Sall. Tras el debate, se han incluido estos temas en las conclusiones finales.

En materia de **seguridad alimentaria**, se ha enfatizado el impacto directo que la guerra de agresión rusa y su apropiación ilegal de parte de la producción agrícola ucraniana está teniendo en la seguridad alimentaria mundial y la asequibilidad. Se ha invitado a acelerar el trabajo en los carriles solidarios propuestos por la Comisión Europea para facilitar las exportaciones de alimentos de Ucrania. Los líderes, asimismo, han recalcado su compromiso de **mantener el comercio mundial de productos alimenticios libre de barreras comerciales injustificadas**, mejorar la solidaridad hacia los países más vulnerables y aumentar la producción local sostenible de alimentos.

En materia de **seguridad y defensa de la UE**, se ha recordado la Declaración de Versalles y las conclusiones del Consejo Europeo de los días 24 y 25 de marzo de 2022, y la importancia de aplicar la brújula estratégica, reforzar las asociaciones de la UE, mejorar su resiliencia y aumentar su capacidad de seguridad y defensa a través de más y mejores inversiones.

Por último, el Consejo Europeo ha tratado la **independencia energética de la UE y los retos energéticos**. Los líderes han manifestado en las conclusiones su voluntad de reforzar la independencia energética de la UE, teniendo en cuenta las diferentes condiciones y circunstancias de los EEMM. El objetivo ha sido revisar el progreso en la eliminación gradual de las importaciones rusas de gas, petróleo y carbón. Además, los dirigentes han puesto como prioridad a corto plazo la necesaria diversificación de fuentes y rutas de suministro. En este sentido, los líderes han alentado la utilización de la plataforma de compra de energía de la UE y han invitado a la Comisión a explorar **nuevas vías para parar el aumento de los precios de la energía**.





ASUNTOS INSTITUCIONALES

9 DE MAYO, DÍA DE EUROPA



El 9 de mayo se celebró el **Día de Europa**, fecha que conmemora el aniversario de la histórica «**Declaración Schuman**», en la que el ministro francés expuso en el Salon de l'Horloge el 9 de mayo de 1950 su visión de una nueva forma de cooperación política en Europa, que sostuviese una paz y prosperidad duradera entre las naciones. Así lo plasmó en su célebre discurso: **“Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho.”**

Esta histórica propuesta dio paso a la creación de las primeras Comunidades Europeas, antecedentes de lo que hoy es nuestra Unión Europea.

La fecha conmemorativa ha venido acompañada este año de numerosos actos, celebraciones y actividades. Éstas han sido organizadas tanto en línea como de forma presencial en todos los Estados miembros, así como en las sedes de las instituciones en Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo. Asimismo, este año, como **Año Europeo de la Juventud 2022**, muchos de los eventos se han centrado en los jóvenes europeos y en su inclusión en la toma de decisiones sobre el futuro de la región a todos los niveles.

Desde el **Ministerio de Asuntos Exteriores** se ha llevado a cabo una extensa agenda de conmemoración de la fecha.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

El **Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares Bueno**, recibió a su homólogo portugués, **João Gomes Cravinho**, para reforzar los vínculos bilaterales que unen a ambos países de la península ibérica y tratar temas cruciales de la agenda Europea. El Ministro hizo énfasis en una visión social para la **próxima Presidencia española** de la Unión Europea en 2023, como lo fue la última presidencia portuguesa, y las reformas de Schengen y del Pacto de Migración y Asilo. La visita finalizó con el **coloquio “Una visión ibérica de los desafíos de la UE”** en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores en Marqués de Salamanca.



El 10 de Mayo, se inauguraron en Sevilla las jornadas **“El Pilar Social Europeo y los mecanismos de financiación de la UE”**, en las participó el **Secretario de Estado para la Unión Europea**, la Secretaria General de UGT Andalucía, el Secretario de Estado de Empleo, y el Alcalde San Juan de Aznalfarache. Estas jornadas sirvieron para debatir en profundidad el Pilar Social Europeo y lograr los objetivos de carácter social y competitivo de la UE.



Asimismo, el 11 de Mayo tuvo lugar la entrega del **Premio Europeo Carlos V al Foro Europeo de la Discapacidad**. El presidente del Foro Europeo de la Discapacidad, Yannis Vardakastanis, agradeció el reconocimiento, que además coincide con el 25 aniversario de la entidad que trabaja para lograr el lema de la UE, “unidos en la diversidad”.



El **Secretario de Estado para la Unión Europea** también se reunió el 24 de Mayo con el **Grupo de los Trabajadores del Comité Económico y Social Europeo**, para abordar, entre otras cuestiones, las prioridades de la **Presidencia española del Consejo de la UE en 2023**.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

INFORME FINAL DE LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA



El 9 de mayo finalizó la **Conferencia sobre el Futuro de Europa**. Como informamos en la edición anterior, el pleno de la Conferencia se reunió por séptima y última vez el 29 y 30 de abril para aprobar un conjunto final de propuestas. El paso conclusivo ha sido la **entrega el 9 de mayo del informe final a los Presidentes de las instituciones de la UE**, con el fin de que trabajen por incluir las propuestas finales en futuras iniciativas europeas dentro de las competencias específicas atribuidas a las instituciones por los Tratados.

En el informe se detallan **49 propuestas en las que destacan 9 temas**: el cambio climático y el medio ambiente, la salud, la justicia social, el papel de la Unión Europea en el mundo, los valores europeos y el Estado de derecho, la transformación digital, la democracia europea, la migración, y la educación, juventud, cultura y deporte.

En lo que respecta a la **salud**, se ha hecho hincapié en la salud alimentaria y la vida saludable, en la calidad de los sistemas sanitarios y en una visión holística de la salud en Europa que permita el acceso equitativo y universal a todo ciudadano europeo. Las propuestas 7,8, 9 y 10 se destinan a esta materia, en concreto se propone:

- Garantizar que todos los europeos tengan acceso a la **educación sobre alimentación saludable y acceso a alimentos sanos y asequibles**, en particular mediante: el establecimiento de estándares mínimos para la calidad de los alimentos y el bienestar de los animales y la educación a las personas en hábitos saludables, entre otros.
- **Reforzar la resiliencia y la calidad de los sistemas sanitarios europeos**, a través de: la creación de un espacio europeo de datos sanitarios y la garantía de condiciones de trabajo adecuadas para los profesionales de la salud, entre otros.
- Adoptar un **enfoque holístico de la salud**, abordando, no sólo las enfermedades y las curas, sino la alfabetización y prevención, la comprensión compartida de los desafíos que enfrentan aquellos que están enfermos o discapacitados, adoptando el “enfoque de una sola salud como un principio horizontal y fundamental en las políticas de la UE.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

- Establecer un **“derecho a la salud” universal** para todos los europeos y el acceso a una atención sanitaria asequible, preventiva, curativa y de calidad. Algunas de las medidas propuestas incluyen: establecer estándares comunes de asistencia sanitaria a nivel de la UE, mejorar la Unión Europea de la Salud, y combatir la pobreza sanitaria.

La **justicia social** también ha sido un elemento central en el informe final. En particular son reseñables las propuestas 11,12,13 y 14, que plantean:

- El cambio hacia un **modelo de crecimiento sostenible y resiliente**, abordando en el Semestre Europeo las transiciones verde y digital y su fuerte dimensión social, las nuevas prioridades europeas como el Pacto Verde Europeo o el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

- El **refuerzo de la competitividad, la resiliencia, la economía, el mercado único, la industria y la atención de las dependencias estratégicas**. Los ciudadanos han recalcado la necesidad de una economía de mercado sólida y funcional para facilitar la visión de una Europa más social.

- La **mejora del funcionamiento de los mercados laborales** que garantice el trabajo justo, la igualdad de género, y el empleo, incluido el de los jóvenes y grupos vulnerables. La propuesta anima a asegurar la plena aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales e incluir un Protocolo de Progreso Social en los Tratados.

- La **reducción de las desigualdades**, la lucha contra la exclusión social y la pobreza. Para ello se propone poner en marcha una estrategia integral contra la pobreza, reforzar la garantía infantil y la garantía juvenil, la introducción de salarios mínimos, y un marco de la UE para planes de renta mínima y vivienda social digna.

Finalmente, se ha hecho especial énfasis en la **educación y la juventud**. A lo largo del proceso de la conferencia, un tercio de los 800 panelistas europeos han sido jóvenes menores de 26 años. Esto ha quedado plasmado en las propuestas finales, de la 47 a la 49 que incluyen:

- El establecimiento para 2025 de un **Espacio Europeo de Educación** inclusivo, en el que todos los ciudadanos tengan igual acceso a una educación de calidad durante toda su vida.

- Se propone comenzar a ver cada política europea desde el **prisma y perspectiva de la juventud**. También se llama a considerar la votación en las elecciones del Parlamento Europeo a partir de los 16 años.

- La **promoción de los intercambios culturales**, fortalecer la identidad europea, y celebrar la diversidad de la herencia cultural europea a través de la educación, la cultura y el deporte. Para ello se llama a reforzar el Cuerpo Europeo de Solidaridad, y los programas **Erasmus + y DiscoverEU**. Además, se llama a favorecer el **multilingüismo** a través de la creación de una institución que promueva la diversidad lingüística a nivel europeo y se apremia a proteger el patrimonio cultural europeo.

En **otoño del 2022 se organizará un evento de seguimiento** para constatar que las instituciones están a la altura de su compromiso de garantizar que los ciudadanos europeos sean escuchados y formen parte activa del futuro de Europa.

ASUNTOS SOCIALES

LA ECONOMÍA SOCIAL, EL FUTURO DE EUROPA



La ciudad de Estrasburgo acogió, los días 5 y 6 de mayo, la conferencia «La economía social, el futuro de Europa» que reunió a todos los actores europeos e instituciones en el ámbito de la economía social.

El **Plan de Acción Europeo para la Economía Social**, hasta el 2030, presentado el pasado mes de diciembre, tiene por objetivo proporcionar a la UE políticas para potenciar el desarrollo económico y de creación de empleo de las empresas de economía social (entidades que priorizan los fines sociales y medioambientales, reinvertiendo en ellas mismas la mayor parte de sus beneficios).

Entre otras cuestiones, la conferencia se centró en la importancia de proporcionar a las entidades de la economía social una **mejor orientación sobre los instrumentos financieros** que podrían resultar esenciales para apoyar sus estrategias de desarrollo y estudiar cómo ciertos instrumentos financieros reservados para las principales empresas con fines de lucro podrían ponerse a disposición de estas entidades.

El objetivo es identificar formas de **catalizar la financiación pública y privada** para las organizaciones de la economía social y garantizar la disponibilidad de herramientas financieras adaptadas a sus necesidades. Los gobiernos, en asociación con reguladores públicos, inversores e intermediarios pueden desempeñar un papel clave como constructores de mercado, catalizadores, financiadores y desarrolladores de marcos de políticas.



TRABAJO

DIRECTIVA RELATIVA A UN MARCO PARA SALARIOS MÍNIMOS ADECUADOS

Presentada por la Comisión el 28 de octubre de 2020, pretende asegurar a todos los trabajadores de la UE una protección salarial mínima justa, que permita una vida decente, con un doble objetivo: **contribuir al establecimiento de un salario mínimo justo, respetando las tradiciones nacionales y trabajar por el diálogo social y el papel de los interlocutores sociales.**

En el Consejo EPSCO, de 6 de diciembre de 2021, se alcanzó un acuerdo político u orientación general, tras lo cual, el Consejo y el PE han iniciado las negociaciones, habiéndose celebrado hasta la fecha siete trílogos, el último el 13 de mayo, en el que se trataron los artículos 1 a 3 (objeto, ámbito de aplicación y definiciones), 5 (promoción de la adecuación) y 6 (variaciones y deducciones). Tanto el Consejo como el PE mostraron su disposición a alcanzar un acuerdo. La Presidencia francesa del Consejo tiene intención de cerrar este expediente bajo su mandato.

DIRECTIVA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMAS

Presentada por la Comisión el pasado 19 de diciembre de 2021, con el objetivo de garantizar que se reconoce su situación laboral, ya que **algunos tipos de trabajo en plataformas están asociados a unas condiciones de trabajo precarias**, que se reflejan en la falta de transparencia y previsibilidad de los acuerdos contractuales, los retos en materia de salud y seguridad y el acceso insuficiente a la protección social.

El Grupo Cuestiones Sociales inició la valoración de esta Directiva el pasado 8 de febrero. El 10 de mayo fue la última reunión, en la que se debatieron preguntas de la Presidencia en relación a los artículos 4 y 5. (habiéndose revisado ya los artículos del 1 al 5). La próxima reunión será el 24 de mayo. El objetivo de la Presidencia francesa es alcanzar una orientación general parcial en junio, aunque no parece fácil.

DIRECTIVA SOBRE LA MEJORA DEL EQUILIBRIO DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

Bloqueada desde el 2012, con la salida de UK de la UE y el cambio de posición de Alemania, finalmente en el pasado **EPSCO del 14 de marzo se alcanzó un acuerdo político**, iniciándose las negociaciones entre el PE y el Consejo para el texto definitivo.

El objetivo es alcanzar un 40% del sexo infrarrepresentado en las posiciones no ejecutivas de una compañía o el 33% de ambas (ejecutivas y no ejecutivas). La Directiva se aplicará a las empresas con más de 250 trabajadores y cuyo volumen de negocio anual excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual excede de 43 millones de euros, que coticen en bolsa y tengan su sede en algún país de la UE.

Hasta la fecha no se ha llegado a ningún compromiso sobre las principales cuestiones políticas. El tercer trílogo tendrá lugar el 7 de junio, para lo cual la Presidencia ha enviado un documento de preparación con una serie de preguntas, para obtener orientación de las delegaciones para la continuación de las negociaciones.



TRABAJO

PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE TRANSPARENCIA SALARIAL



El 27 de abril el **Grupo de Cuestiones Sociales** tuvo un intercambio preliminar sobre la posición del Parlamento Europeo en relación a la propuesta de Directiva sobre transparencia salarial de cara al futuro proceso de trilogos.

Todas las delegaciones coincidieron en considerar las **propuestas del Parlamento Europeo demasiado numerosas** por lo que la Presidencia francesa ante la imposibilidad de abordar en este momento todas las propuestas ha agrupado los comentarios de las delegaciones en torno a varios bloques temáticos.

Con carácter general las delegaciones apoyan la orientación general del Consejo sin embargo hay otras delegaciones como **España, Italia, Bélgica que apoyan una directiva más ambiciosa** que establezca medidas jurídicamente vinculantes sobre transparencia salarial a nivel europeo. España apoya la extensión de las medidas de transparencia al mayor número de empresas posible y las propuestas que refuercen el papel efectivo de los representantes de los trabajadores en aplicación de la directiva.

Hay un consenso generalizado entre las delegaciones en relación a que la directiva debe centrarse en la transparencia salarial como un elemento clave para abordar la **brecha salarial entre mujeres y hombres**.

En cuanto a las propuestas relativas a la noción de trabajo de igual valor, hay cierta flexibilidad. La Comisión Europea señala que hay que separar el debate sobre el género y la interseccionalidad. Por lo que respecta a las obligaciones reforzadas de información, publicación, y participación de los interlocutores sociales, hay posibilidades de flexibilizar la posición.

En el próximo **Consejo EPSCO de 16 de junio** se debatirá sobre esta propuesta.



TRABAJO

CONSEJO EPSCO, 16 DE JUNIO DE 2022

Durante el próximo Consejo EPSCO, de 16 de junio 2022, se tratarán los siguientes temas:

- **Directiva sobre la mejora de las condiciones de trabajo en plataformas** (informe de progreso)
- **Semestre Europeo 2022** (debate de orientación):
 - a) Recomendaciones específicas por país: recomendaciones para los Programas Nacionales de Reforma de 2022 para cada Estado miembro (aprobación).
 - b) Evaluación de las CSR para 2022 y la implementación de las CSR para 2019 y 2020: asesoramiento del Comité de Empleo y el Comité de Protección Social (aprobación).
- **Metas nacionales a un año de la Cumbre Social de Oporto** (intercambio de puntos de vista).
- **Dictamen del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social sobre el proceso de fijación de objetivos nacionales para 2030**. Presentación de los presidentes de los comités.
- Recomendación sobre las **cuentas individuales de formación** y Recomendación sobre los **aspectos sociales y laborales de la transición climática** (adopción).
- **Decisión del Consejo por la que se autoriza a los Estados miembros a ratificar el Convenio sobre la violencia y el acoso de la OIT, 2019**.
Solicitud dirigida al Parlamento Europeo para la aprobación del texto.
- **Empleo de las personas con discapacidad** (debate de orientación).
- Propuestas legislativas (información de la Presidencia): Directiva sobre **salarios mínimos** adecuados, Directiva de **transparencia salarial**, directiva sobre el **equilibrio de Género en los Consejos de Administración**, Directiva de **igualdad de trato**, Revisión de los **Reglamentos de Coordinación de los sistemas de seguridad social 883**.
- Dictamen del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social sobre la propuesta de Bélgica y España sobre la introducción en el Semestre Europeo del **mecanismo de alerta social (SIP)**.
- **Programa de trabajo de la próxima Presidencia** (delegación Checa)

Además, la Comisión informará sobre la reacción de la UE a la invasión rusa de Ucrania (iniciativas en el ámbito del empleo y los asuntos sociales) y de la implementación de la estrategia de igualdad LGBTIQ. La Presidencia presentará el Informe del Instituto Europeo para la Igualdad de Género “Combatir la violencia psicológica y el control coercitivo en la UE” e informará sobre las conferencias que han tenido lugar.

SANIDAD

75ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD "SALUD PARA LA PAZ Y PAZ PARA LA SALUD"

La 75ª Asamblea Mundial de la Salud ha tenido lugar en Ginebra, del 22 al 28 de mayo de 2022. El tema principal fue “**Salud para la paz y paz para la salud**”, centrándose en cuatro pilares:

- **Pilar 1:** mil millones más de personas que se benefician de la cobertura universal de salud;
- **Pilar 2:** mil millones de personas más mejor protegidas frente a emergencias sanitarias;
- **Pilar 3:** mil millones más de personas que disfrutan de una mejor salud y bienestar;
- **Pilar 4:** Una OMS más eficaz y eficiente brindando un mejor apoyo a los países.

Delegaciones de 194 Estados Miembros de la OMS y otras organizaciones (con estatus de observador) participaron en la reunión. La **Unión Europea coopera con la OMS** y apoya sus actividades para alcanzar sus objetivos. En este sentido, el Parlamento Europeo ha proporcionado importantes contribuciones a la 75ª Asamblea Mundial de la Salud, incluida la aceleración del progreso y la lucha contra las desigualdades para acabar con el **sida como una amenaza para la salud pública para 2030** (Pilar I), la actualización del marco de **amenazas transfronterizas** para la salud, el fortalecimiento del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) (Pilar II), así como, por ejemplo, la **regulación de alimentos y piensos de la UE** (Pilar III).



BROTE DE LA VIRUELA DEL MONO



Recientemente se han notificado casos de viruela del mono en **nueve EEMM de la UE** (Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Suecia y los Países Bajos).

La viruela del mono no se propaga fácilmente entre las personas. La transmisión de persona a persona ocurre a través del contacto cercano con material infeccioso de lesiones en la piel de una persona infectada, a través de gotitas respiratorias en contacto prolongado y a través de fómites.

El **Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC)** ha publicado un informe sobre el aumento en los casos de esta patología que se detectó inicialmente en el Reino Unido y Portugal.

Dado que la ocurrencia de casos no está vinculada a viajes o casos conocidos, se sospecha circulación comunitaria. El ECDC emite recomendaciones iniciales para los médicos y las autoridades sanitarias e instruye a las autoridades para aislar, probar y reportar casos sospechosos y establecer seguimiento.

El Centro está monitoreando la situación, en cooperación con los Estados Miembros y está trabajando en un **boletín de evaluación rápida de riesgos** que se publicará a principios de la próxima semana.

SANIDAD

LA COMISIÓN BUSCA ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PARA LA INICIATIVA EUROPEA "DE LA GRANJA A LA MESA"



La Comisión europea solicitó **asesoramiento científico de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)** para establecer tanto el desarrollo de un futuro sistema en toda la UE de etiquetado nutricional en la parte delantera de los envases, como las condiciones para limitar las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.

Las principales conclusiones de este asesoramiento científico realizado por la EFSA en relación con la creación de perfiles nutricionales, desvela que **el consumo de grasas saturadas, sodio y azúcares libres y/o añadidos es demasiado alto en Europa**, por lo que su reducción ayudaría a combatir enfermedades crónicas relacionadas con dietas poco saludables. Asimismo, **el aporte alimentario de fibra y potasio es demasiado bajo** en la mayoría de las poblaciones adultas europeas, por lo que su aumento también contribuiría a mejorar la salud.

Esto se suma a los datos publicados por la **oficina regional europea de la OMS**, que en un nuevo informe dibujan un panorama sombrío en relación a las tasas de sobrepeso y obesidad en toda Europa y hacen un **llamamiento a entornos alimentarios más saludables**. El informe refleja de manera alarmante, que **ningún país del bloque está en el camino correcto** para detener el aumento de estas condiciones. **El 60% de los adultos europeos tienen sobrepeso u obesidad** y las generaciones más jóvenes también se ven afectadas, casi uno de cada tres niños padece sobrepeso u obesidad. Además, el informe cuestiona que toda la responsabilidad para atajar este problema, recaiga sobre los consumidores. **Se exige que haya un fuerte liderazgo gubernamental** que priorice la salud pública y una variedad de intervenciones para abordar los determinantes estructurales (incluidos los comerciales) de la obesidad.

Como parte de la estrategia «**De la granja a la mesa**», la Comisión europea tiene la intención de proponer una **revisión de la legislación existente** sobre el suministro de información alimentaria a los consumidores a finales de 2022. La aportación científica, junto con otras pruebas recabadas por la Comisión, fundamentará la propuesta de la Comisión.



SANIDAD

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE DATOS SANITARIOS

La Comisión acaba de presentar la propuesta para la puesta en marcha de la creación del Espacio Europeo de Datos Sanitarios, otro de los **pilares de la Unión Europea de la Salud**. Es una iniciativa que permitirá a las personas controlar sus datos sanitarios, tanto si se encuentran en su país de origen como en otro Estado miembro. De este modo se fomenta un **auténtico mercado único de servicios y productos sanitarios digitales**. Además, se proporciona un marco eficiente, fiable y coherente para usar los datos sanitarios en investigación, innovación, elaboración de políticas y reglamentación, a la vez que se garantiza el pleno cumplimiento de las estrictas normas de protección de datos de la UE.

El objetivo es que **Health Data Space** comience a funcionar para **2025**. Por primera vez, habrá un espacio de datos común de la UE que conectará a todos los Estados miembros, en beneficio de todos los ciudadanos de la UE. El Espacio Europeo de Datos Sanitarios tiene dos objetivos básicos:

1. El primero es permitir que los **ciudadanos compartan datos de salud**, por ejemplo, su historial médico, resultados de pruebas o recetas, con hospitales y médicos **en los Estados miembros y entre ellos**. Compartir datos de salud confiables y actualizados no solo es clave para contrarrestar amenazas para la salud como el COVID-19 y desarrollar tratamientos y vacunas efectivos, sino que también es rentable. Por lo tanto, al compartir datos de salud entre hospitales y entre médicos de todos los Estados miembros, **se ahorrarán más recursos**.
2. El segundo, es revolucionar la forma en que usamos los datos de salud para la **investigación, la innovación y la formulación de políticas**. Creará un marco legal sólido para permitir que los investigadores públicos, las instituciones y la industria accedan, combinen y reutilicen los datos de salud.

El Espacio Europeo de Datos Sanitarios dará a los ciudadanos un control total sobre sus datos. Podrán añadir información, rectificar errores, restringir el acceso y saber qué profesionales sanitarios han accedido a sus datos.

Cuando se trata de la industria o los investigadores, requerirán un permiso de sus organismos nacionales de acceso a datos de salud, y, aun así, solo se proporcionarán los datos necesarios para un proyecto concreto en un entorno seguro y controlado, y no permitirán identificar a las personas. El anonimato completo está asegurado.

El Espacio Europeo de Datos Sanitarios se basa en el **Reglamento General de Protección de Datos**, la propuesta de **Ley de Gobernanza de Datos**, la propuesta de **Ley de Datos y la Directiva sobre Ciberseguridad**; sirve de complemento a estas iniciativas y establece normas mejor adaptadas al sector sanitario. Reunir los datos de salud de casi 450 millones de ciudadanos será un cambio de juego fundamental, **convirtiendo a la UE en un líder mundial en esta área**.

SANIDAD

SEGUNDA CUMBRE COVID-19

El pasado 12 de mayo se celebró de manera virtual, la segunda Cumbre Global COVID-19, copatrocinada por la UE y los Estados Unidos, Belice, como presidente de CARICOM; Alemania, con la Presidencia del G7; Indonesia, con la Presidencia del G20; y Senegal como presidente de la Unión Africana.

La Comisión europea anunció el **aumento de la financiación** para acelerar el despliegue y la adopción de vacunas y otras herramientas contra la **COVID-19 en África**, con un apoyo adicional de **400 millones de euros**. La Comisión también prevé una contribución de **427 millones de euros al Fondo Mundial de Preparación para Pandemias** para apoyar los esfuerzos para prevenir y responder mejor a futuras pandemias.

En respuesta a la situación cambiante de la oferta y la demanda de vacunas contra la COVID-19, la UE está adaptando sus esfuerzos y apoyando el uso más eficiente de las dosis disponibles. Garantizar el acceso equitativo a herramientas distintas de las vacunas sigue siendo esencial, al igual que mejorar la resiliencia de los sistemas de salud para prepararse para la próxima pandemia.

La presidenta **Von der Leyen** y el presidente **Biden** también reafirmaron su compromiso para vencer la pandemia mundial y reconstruir mejor, iniciado en la **primera cumbre COVID-19 en septiembre de 2021**. Han descrito la **cooperación en curso entre la UE y EE. UU.** y los objetivos compartidos en las áreas de equidad de vacunas; fortalecer las cadenas de suministro y la fabricación globales; mejorar la arquitectura de seguridad sanitaria mundial; prepararse para futuras amenazas y riesgos de patógenos; e investigación y desarrollo de nuevas vacunas, terapias y diagnósticos.

FLEXIBILIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COMPRA DE VACUNAS COVID-19

La **Comisión europea** y los fabricantes de vacunas **Pfizer/BioNTech** han alcanzado un acuerdo para atender mejor las necesidades de vacunas contra la COVID-19 de los Estados miembros en los próximos meses. El acuerdo garantizará que **los Estados miembros tengan acceso a las vacunas cuando las necesiten**, incluyendo las vacunas adaptadas a las futuras variantes que puedan autorizarse, de modo que sean capaces de responder a la evolución epidemiológica a lo largo de este año.



Este acuerdo se adaptará a los **calendarios de entrega contractuales** que se acordaron inicialmente. Las dosis cuya entrega estaba prevista en junio y durante todo el verano se entregarán ahora en **septiembre y durante el otoño/ invierno de 2022**, cuando es más probable que los Estados miembros necesiten más remesas para las campañas nacionales de vacunación y además, para cumplir sus compromisos internacionales de solidaridad.

En caso de que se autorice una vacuna adaptada de aquí al otoño/invierno de 2022, los Estados miembros tendrán acceso a las entregas de las mismas. Esta modificación forma parte de un proceso de estrecha colaboración entre todas las partes (Comisión, Estados miembros y los proveedores de vacunas) cuyo fin es hacer frente a la evolución de las necesidades según el momento.

SANIDAD

PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ COVID DEL PARLAMENTO EUROPEO

El pasado 12 de mayo se celebró la primera reunión del **nuevo comité COVID-19 (COVI) del Parlamento europeo**. Aunque no arrojó ningún resultado concreto, puso sobre la mesa una gran cantidad de temas que los eurodiputados quieren abordar tras las lecciones aprendidas de la pandemia.

Stella Kyriakides, que estuvo presente en la reunión, declaró su total cooperación y apoyo al trabajo del comité y resumió los desafíos en el manejo de una pandemia. Estos incluyeron la falta de preparación y la fragilidad de los sistemas nacionales de salud y el catálogo de nuevas iniciativas de salud presentadas por la Comisión para hacerle frente.

La Comisaria elogió la **estrategia de vacunas de la UE como un "punto de inflexión"** y dijo que el éxito de esta estrategia era una cuestión existencial para la Unión. También hizo referencia a otros logros, como el **certificado EU Digital COVID**, el programa **EU4Health** y, por supuesto, la iniciativa de la **Europa de la Salud**, incluida la creación de HERA. Tras esto, el debate continuó con los eurodiputados exponiendo una serie de temas en relación con la respuesta a la pandemia.



Se abordaron las **brechas de vacunación** persistentes dentro de la Unión y la necesidad de mantenerse alerta ante una posible futura ola de infecciones. Los debates se centraron en las implicaciones de las **medidas y restricciones** en los Estados miembros para frenar la pandemia. Otros temas destacados fueron el **empeoramiento de la salud mental** en todo el continente, la **pérdida de biodiversidad** en todo el mundo, que se cree que fue parte de la causa de la pandemia de COVID-19, y la evidencia emergente de que la **calidad del aire** podría haber empeorado la propagación de COVID-19 y otras enfermedades respiratorias.





SANIDAD

AGENDA DEL PROXIMO CONSEJO EPSCO SALUD 16 DE JUNIO DE 2022

Se intercambiarán de **puntos de vista** sobre la:

- Propuesta de Reglamento sobre el **Espacio Europeo de Datos Sanitarios**.
- Revisión de la **Estrategia de Salud Global de la Unión Europea**.

En la agenda de esta reunión se tratarán varias **propuestas legislativas** que están actualmente en estudio:

- Reglamento relativo a las **amenazas transfronterizas graves para la salud** y por el que se deroga la Decisión n.º 1082/2013/UE.
- Implementación de la normativa sobre **dispositivos médicos**.
- Implementación de la **regulación de MT**.

La Comisión actualizará la situación sanitaria y humanitaria en Ucrania. Asimismo, informará sobre las amenazas emergentes actuales, como son el aumento de casos de hepatitis y viruela. Por último, la delegación checa presentará su programa de trabajo para el segundo semestre del año.



SITUACIÓN DEL COVID EN EUROPA

En Europa, el número de contagios por Covid-19 sigue una **tendencia descendente**. Los tres países que han registrado el mayor número de casos son Alemania, que tiene el número más alto de casos por millón de habitantes (4.121), seguida de Italia y Francia. Por otro lado, Reino Unido (24) y Grecia (17) han tenido el mayor número total de fallecidos.

En líneas generales se está produciendo el **levantamiento progresivo de las medidas** sanitarias más restrictivas, y la tendencia actual es a reducir las limitaciones de movilidad, los períodos de cuarentena y las medidas preventivas sociales si bien se mantienen algunas como las **mascarillas en transporte público** y en otros sitios cerrados, así como las **limitaciones de aforo**.

CONSUMO

AUTOMOVILES Y JUGUETES ENCABEZAN LA LISTA DE PRODUCTOS PELIGROSOS NO ALIMENTARIOS EN 2021

Una vez más se realizaron miles de notificaciones sobre productos inseguros a **Safety Gate**, el **sistema de alerta rápida de la UE** en 2021, para ser exactos un total de 2.142 notificaciones. Las notificaciones solo representan la punta del iceberg, ya que se desconoce el número exacto de productos peligrosos vinculados a una notificación y solo se notifican los riesgos más dañinos.

Los grupos de productos con **más notificaciones** en 2021 fueron **vehículos de motor y juguetes**. Los riesgos más comunes fueron por lesiones físicas o por productos químicos nocivos para la salud. Asimismo, en el contexto de la pandemia de COVID-19, los **equipos de protección como las mascarillas siguen siendo gran parte de los productos notificados**.

A la luz del **cambio del consumo** hacia plataformas de **compras en línea**, se están creando **nuevos instrumentos** para **proteger** mejor a los **consumidores** que compran a través de internet y retirar del mercado los productos peligrosos. En consonancia con estos objetivos, la Comisión también va a poner en marcha una **nueva herramienta de vigilancia electrónica** que ayudará a las autoridades nacionales a **detectar las ofertas en línea de productos inseguros**.

A escala internacional, dada las **sólidas relaciones comerciales entre la UE y los Estados Unidos** y las semejanzas entre ambos mercados, la Comisión va a iniciar un diálogo informal sobre la protección de los consumidores con la Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo de los Estados Unidos con el fin de **reforzar aún más la cooperación**. El diálogo tratará aspectos como el crecimiento del comercio electrónico, la expansión de las nuevas tecnologías, la globalización de la producción y de la venta al por menor y las necesidades específicas de los grupos de consumidores vulnerables.





EDUCACIÓN

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO EUROPEO DE CUALIFICACIONES (MEC)



La **Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008**, revisada el 22 de mayo de 2017, relativa a la creación del **Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (MEC)** estableció un marco común de referencia de ocho niveles de cualificaciones, expresado como resultados de aprendizaje con niveles progresivos de competencia. Estos niveles sirven de mecanismo de conversión para los diferentes sistemas y niveles de cualificación en Europa. El Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MEC) se pone en marcha para aumentar la transparencia, la comparabilidad y la portabilidad de las cualificaciones de las personas.

Los objetivos generales de la Recomendación relativa al Marco Europeo de las Cualificaciones son “contribuir a la modernización de los sistemas de educación y formación y aumentar la empleabilidad, la movilidad y la integración social de los trabajadores y los estudiantes”. En definitiva, se pretende alcanzar una **mejor conexión entre aprendizaje formal, no formal e informal** y apoyar la validación de los resultados de aprendizaje adquiridos en distintas actividades. El MEC, que abarca tanto la educación superior (principalmente universidades) como la formación profesional, ayuda a aumentar la movilidad de los trabajadores y estudiantes al permitir que sus cualificaciones sean reconocidas fuera de sus países de origen. Por tanto, este instrumento de transparencia es indispensable para el desarrollo de un mercado europeo de empleo.



España está actualmente trabajando para tener completo el **Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU)** con todos los niveles del 1 al 8, que previsiblemente será publicado mediante un Real Decreto próximamente. Hasta este momento, España dispone solo del **Marco Español de Cualificaciones de Educación Superior (MECES)** (niveles 5-8 del MEC) publicado mediante Real Decreto en 2011. Con la publicación del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU), nuestro país se unirá a los 26 países que ya lo tienen establecido, lo que facilitará que la Unión Europea tenga en 2022 el mapa completo de los Marcos Nacionales referenciados al Marco Europeo. La incorporación del Marco español completo con los niveles 1 al 8, redundará en una mayor transparencia y comparabilidad no solo para nuestro sistema, sino para todo el conjunto de sistemas de educación y formación de los 27 Estados miembros.

Finalmente, el **Centro Europeo de Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP)** es la agencia encargada de hacer el seguimiento de la implementación del MEC en todos los países. Publica periódicamente una guía sobre la evolución del marco nacional de cualificaciones en 38 países europeos (27 Estados miembros de la UE, así como Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, Islandia, Liechtenstein, Kosovo). La última guía, relativa a 2020, puede consultarse en este enlace: https://www.cedefop.europa.eu/files/8611_en.pdf

EDUCACIÓN

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE FLEXIBLES E INCLUSIVAS: LAS MICROCREDENCIALES

Una **microcredencial** es una cualificación que demuestra los resultados del aprendizaje adquiridos a través de un curso o módulo breve y evaluado de forma transparente. Las microcredenciales son una forma de aprendizaje muy flexible e inclusiva que permite la adquisición específica de capacidades y competencias.

En Europa, cada vez son más los ciudadanos que necesitan actualizar sus conocimientos, capacidades y competencias para **reducir la brecha entre su educación formal y las necesidades de un mercado laboral y una sociedad en rápida evolución**. La recuperación de la pandemia de COVID-19 y la necesidad de acelerar las transiciones ecológica y digital también requieren que las personas mejoren o reciclen sus capacidades.

Sin embargo, sin unas normas comunes que garanticen la calidad, la transparencia, la comparabilidad transfronteriza, el reconocimiento y la portabilidad, las microcredenciales no pueden alcanzar todo su potencial. Para ello, la **Comisión creó un grupo de consulta ad hoc** cuyos resultados se incorporaron a la propuesta para la preparación de una Recomendación del Consejo relativa a las microcredenciales para el aprendizaje permanente y la empleabilidad de diciembre de 2021.

En el **Comité de Educación de marzo de 2022**, se presentó el borrador de la propuesta de Recomendación. Con él se buscaba la coherencia del articulado y terminológica interna del texto. La PRES francesa dejó claro que las microcredenciales no van a sustituir a la formación clásica.

La Comisión Europea (en adelante COM) destacó ciertos temas como la acumulabilidad (stackability), y cómo integrar las microcredenciales en los marcos de cualificaciones nacionales. La COM considera que son decisiones que deben tomarse a nivel nacional.





EDUCACIÓN

Señala que toda la Recomendación se enmarca en el respeto a las circunstancias nacionales. En relación con los proveedores defiende que se pretende una cierta apertura, esto es, proveedores públicos y privados. Los Estados miembros tratarán con los proveedores privados según lo consideren oportuno de ahí la importancia de los **procedimientos de garantía de calidad**.

Respecto a cómo validar la educación formal e informal y encajar las microcredenciales en este ámbito, la COM recuerda que esta cuestión ya estaba en el foco del debate en 2012. Se permite que las cualificaciones parciales se concedan tras una evaluación del proceso de aprendizaje en las competencias y capacidades que ha adquirido la persona en el educación formal y no formal. Respecto a la educación terciaria, se informa que hay una referencia en el texto a los niveles terciarios de educación. Remite a los estudios de la OCDE en la materia.

En el **Comité de Educación de 2 de mayo de 2022**, la PRES francesa informó de las modificaciones introducidas en el texto siendo consciente de la preocupación de algunas delegaciones por el nivel de concreción o por la acumulabilidad de las microcredenciales pero la defiende como una característica intrínseca y propia que no va a suponer la obtención de un título o una cualificación en sentido estricto o clásico.

España agradece la nueva versión circulada del texto y muestra su apoyo tal y como ha sido presentada. No obstante, presenta cierta preocupación porque se rebaje el tono de la recomendación y se diluya sustancialmente la propuesta.

En la **reunión del Comité de Educación de 10 de mayo** la PRES francesa ha presentado la versión revisada del texto en la que ha intentado buscar un equilibrio para tener en cuenta las sugerencias de algunas delegaciones de suavizar el texto y modificar el plazo para que los Estados miembros informen de las medidas previstas para cumplir con la Recomendación, que pasa de 12 a 18 meses.

La PRES francesa señala que la acumulación es la clave. La idea es que las microcredenciales puedan ser reconocidas en los distintos sistemas.



EDUCACIÓN

SEMANA EUROPEA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES-PREMIOS EUROPEOS DE LA EXCELENCIA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL



La **Semana Europea de las Competencias Profesionales** es un evento de carácter anual impulsado por la Comisión Europea para dar visibilidad, reconocer y fomentar la formación profesional en Europa. Instituciones y entidades, empresas y centros de formación profesional a nivel local, regional o nacional dan a conocer lo mejor de la Educación y Formación Profesional (EFP), un sector preparado para capacitar a todas las personas con las habilidades que necesitan para una vida personal y profesional satisfactoria.

Cada edición de la Semana gira en torno a una temática y la de **2022, celebrada del 16 al 20 de mayo, ha sido la Formación Profesional y la Transición Verde**. La temática elegida está en línea con el compromiso de la Comisión Europea de tomar las medidas necesarias para convertirse en libre de carbono en 2050 (Pacto Verde Europeo). Para ello se hace imprescindible invertir y equipar a las personas con las habilidades y competencias verdes adecuadas para dicha transición.

Las organizaciones locales, regionales y nacionales interesadas en toda Europa han podido vincular sus eventos a la Semana y organizarlos en cualquier momento, antes, durante o después de la Semana, ya sea en formato presencial, en línea o semipresencial.

En total se han celebrado **976 eventos en 29 países de Europa**, con un alcance estimado de **555.835 participantes**.

También se pudo nominar y votar los **Premios a la Excelencia en FP**. El 18 de mayo se otorgaron los Premios Europeos a la Excelencia en Formación Profesional para celebrar el compromiso de la UE con la Formación Profesional. Estos premios tienen como objetivo reconocer la excelencia, proporcionar visibilidad, motivar a los participantes, ya sean individuos u organizaciones, fomentar la construcción de redes y nuevas oportunidades de carrera, permitir que los ganadores sean reconocidos en su campo de especialización y llegar a los ciudadanos a través de la votación en línea.

De los 12 premiados, uno es **español, en la categoría: Erasmus+, premio Oportunidades de aprendizaje para jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos**.



EDUCACIÓN

PREMIOS EUROPEOS A LA EXCELENCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL 2022: PREMIADOS

Más información en el enlace: https://ec.europa.eu/social/vocational-skills-week/awards/winners-2022_en

Premio EAfA (Alianza Europea de Aprendices) - **Grandes Empresas ÖBB Infraestructura AG** / Austria

Premios EAfA (Alianza Europea de Aprendices) - Pymes / **Otto Stoeckl Elektroinstallationen GmbH** / Austria

Premios EAfA (Alianza Europea de Aprendices) - **Aprendices Sr. Evangelos Pouftas. OAED EPAS SERRES VET Apprenticeship School** / Grecia

Premio Formación en el Trabajo - **Virtual Dawn** / Finlandia

Premio al centro de FP más innovador - **IVT AKMI SA** / Grecia

Premio Investigadores en Formación Profesional - **Profesora Linda Clarke. Universidad de Westminster** / Reino Unido

The Entrepreneurial School - TES, premio JA Europa - **Centro de Competencia de Educación Vocacional Escuela Técnica Estatal de Riga** / Letonia

Premio del Fondo Social Europeo Plus (FSE/FSE+) - Proyecto: **Formación de operadores de producción de alimentos** / Italia

Erasmus+, Currículum innovador para el premio transición verde - Proyecto: **Certificación de habilidades de manejo de árboles para veteranos (VETcert)** / Suecia

Erasmus+, premio Oportunidades de aprendizaje para jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos - Proyecto: **Trabajando por la inclusión y la igualdad de oportunidades de los más desfavorecidos. ALMI Bilbao SAL** / España

#CedefopPhotoAward “Tu historia de habilidades verdes o digitales” - Proyecto: **Cícladas Institución: 5ª Escuela Secundaria de Formación Profesional Nocturna de Patras** / Grecia

Premio Green Skills de la Fundación Europea de Formación Profesional (ETF) - **Educación Ambiental y Agrícola en la Escuela** / Ministerio de Protección Ambiental y Agricultura Georgia



IGUALDAD

MAYO, MES EUROPEO DE LA DIVERSIDAD

Durante el mes de mayo se ha celebrado la **segunda edición del Mes Europeo de la Diversidad**, una iniciativa de la **Comisión Europea** y de la plataforma Europea de **Charteres de la Diversidad**, que tiene como objetivo celebrar y promover la diversidad en el lugar de trabajo.

Este proyecto se impulsó en 26 países y **Fundación para la Diversidad** ha sido la encargada de coordinar este movimiento en **España**.

El Mes Europeo de la Diversidad se centra este año en **«construir puentes»** entre diferentes organizaciones y entre todas las dimensiones de la diversidad y de la política de inclusión. El primer acto fue la primera ceremonia de entrega de los **premios «Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad»**. **Andalucía** ha sido la región galardonada con el **primer premio especial a las políticas de integración de los gitanos**, Barcelona ha recibido el tercer premio en la categoría de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, y Antequera ha ganado el tercer premio en la categoría de ayuntamientos de menos de 50.000, además del premio del público.

La **comisaria Dalli** ha destacado que las empresas pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de la igualdad, la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo y en la sociedad en general. Por eso, les ha animado a tender puentes con otras empresas, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, en un esfuerzo coordinado para garantizar entornos igualitarios e inclusivos para todos, independientemente del sexo, el origen racial o étnico, la religión o las creencias, la discapacidad, la edad o la orientación sexual.





IGUALDAD

VISITA OFICIAL A ESPAÑA DE HELENA DALLI, COMISARIA DE IGUALDAD



La comisaria europea de Igualdad, Helena Dalli, estuvo en Madrid, el pasado 5 de mayo, y se reunió con diversos interlocutores nacionales y locales, desde políticos hasta representantes de organizaciones de la sociedad civil y empresas, para hablar de los retos y las iniciativas para avanzar hacia sociedades igualitarias e inclusivas.

La comisaria participó en una mesa redonda con 11 organizaciones de la sociedad civil que trabajan en materia de igualdad de género en España, las cuales expusieron los logros recientes y lo que queda por hacer para poner fin a la violencia de género.

Dalli se reunió también con representantes de la Fundación Diversidad, la organización responsable de la Carta de la Diversidad y de la promoción del Mes Europeo de la Diversidad en España, así como con personal directivo de empresas de distintos tipos y sectores, y debatieron sobre lo que las empresas pueden hacer para promover la diversidad y la inclusión.

Por último, **Dalli participó en una reunión de la Comisión Mixta para la UE de las Cortes Generales españolas** y a continuación se reunió con Irene Montero, ministra de Igualdad, y con Ione Belarra, ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, para debatir la contribución española a la construcción de una UE igualitaria y diversa.

«En la última década, España ha demostrado estar a la vanguardia de la igualdad de género en Europa, especialmente en la lucha contra la violencia de género. Dado que el procedimiento de adopción de la Directiva relativa a la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica está en marcha y que la nueva Estrategia Europea de Cuidados se presentará este verano, solicito a España que asuma un papel de liderazgo en la aplicación de la Estrategia para la Igualdad de Género, especialmente en el contexto de la Presidencia española del Consejo de 2023» (Helena Dalli)

IGUALDAD

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE



La Comisión Europea publicó, el pasado mes de marzo, un **Plan de Acción y recomendaciones para lograr la igualdad de género en el deporte**, elaborado por el grupo de alto nivel sobre igualdad de género en el deporte, dirigido a los Estados miembros, los organismos deportivos nacionales e internacionales, así como las organizaciones de base.

Se proponen recomendaciones en 6 áreas: participación, entrenamiento y arbitraje, liderazgo, aspectos sociales y económicos del deporte, cobertura mediática y violencia de género.

En **España**, se ha constituido el **Observatorio de la Igualdad en el deporte**, en una reunión del Consejo Superior de Deportes del pasado 18 de mayo, para promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y los atletas con discapacidad en el deporte, el cual va a permitir realizar un diagnóstico fiable sobre las políticas y avances en igualdad en el deporte y plantear medidas para combatir cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, garantizar la igualdad de trato y oportunidades y aumentar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.

Las primeras medidas que se están poniendo en marcha son, entre otras, una campaña publicitaria, un estudio sobre la presencia de la mujer deportista en los medios de comunicación y la aprobación de subvenciones para que las federaciones impulsen sus planes de igualdad.

IGUALDAD

PRÓXIMAS CONFERENCIAS

LOS NUEVOS RETOS DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN EUROPA: EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS DE IGUALDAD

Se celebrará los días **2 y 3 de junio**, en **París**, con el objetivo de evaluar el estado actual de la lucha contra la discriminación en la Unión Europea e identificar los principales retos a los que se enfrentan los organismos de igualdad, destacando los roles, estándares, condiciones y límites de las intervenciones de los mismos.

Los debates también se centrarán en la coordinación de sus acciones con las instituciones nacionales y europeas, las autoridades nacionales y la sociedad civil.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: SOLUCIONES QUE OFRECE LA JUSTICIA RESTAURATIVA

Tendrá lugar el **9 de junio** en **Agen (Francia)**. La lucha para acabar con la violencia contra las mujeres es uno de los grandes proyectos de los Estados miembros y sus administraciones, habiendo publicado la Comisión, el pasado 8 de marzo una propuesta de Directiva contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. El objetivo de la conferencia es analizar cómo la justicia restaurativa puede contribuir a la lucha para poner fin a la violencia contra las mujeres.



JUVENTUD

APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE JUVENTUD 2021-2030

En el marco de la Resolución del Consejo de la UE y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros por la que se aprobaba la **Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027**, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 inició en 2021 la formulación de una **Estrategia Nacional de Juventud 2030 (EJ2030)** que continuara con los principios europeos de justicia social, igualdad e inclusión de uno de los colectivos más afectados por la pandemia: los jóvenes.

El 19 de mayo la Ministra Ione Belarra dio la presentación pública de su aprobación por parte Consejo de Ministros con la exposición de las principales líneas de actuación articuladas en base a diez **Ejes de carácter específico y dos Ejes transversales**. Los primeros adaptan las once metas de la estrategia europea a la idiosincrasia de los jóvenes españoles, haciendo de la búsqueda de su bienestar y estabilidad un vector de cada política sectorial; concretamente en materia de educación, empleo, vivienda, salud, exclusión y participación. En paralelo, sus ejes transversales permiten añadir una visión inclusiva de género y rural que hace de cada eje un espacio donde todo joven sin distinción a su condición pueda **involucrarse, conectar y capacitarse** competentemente para pasar a ser artífices de su propia vida.

La presentación de la EJ2030 expuso la gran **coherencia con la Estrategia Europea de Juventud**, concebida como referente desde el inicio de su proceso legislativo. De esta manera, gracias a la integración de los mecanismos participativos recomendados por los pilares europeos, se ha llevado a cabo un **diálogo intergeneracional** por el que se construye un **nuevo contrato social** con la juventud. Su objetivo final es revertir la precarización consecuente de la **“vida entre crisis”** de este colectivo demográfico, tal y como percibe el diagnóstico de la EJ2030 con **tasas de pobreza del 30% entre los jóvenes**. La hoja de ruta trazada se encamina a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales, derechos sexuales y reproductivos, derechos LGTBIQ+, derechos de las mujeres entre otros tantos. Se trata, en definitiva, de una expresión más de las sinergias europeas y nacionales por las que se dota a los jóvenes de las herramientas competentes para **“ser sus propios protagonistas”**, en palabras de la ministra Belarra.



JUVENTUD

ENTREGA DEL PREMIO CARLOMAGNO DE LA JUVENTUD 2022

El 25 de mayo se entregaron los Premios Carlomagno de Juventud. El **Parlamento Europeo**, junto con la **Fundación Premio Internacional Carlomagno**, anima cada año a los jóvenes de entre **16 y 30 años** de todos los Estados miembros de la Unión a que presenten proyectos que contribuyan activamente al conocimiento europeo e internacional. Más de 4650 proyectos han competido por el premio desde 2008.



Los premios persiguen **promover el entendimiento internacional y europeo**, fomentar el desarrollo de un sentido compartido de identidad e integración europea, servir como modelo a seguir para los jóvenes que viven en Europa y ofrecer ejemplos prácticos de europeos viviendo juntos como una comunidad.

El primer premio dotado con 7.500 euros, el segundo, con 5.000 y el tercero, con 2.500. Los representantes de todos los proyectos nacionales fueron invitados a la **ceremonia que tuvo lugar en Aquisgrán (Alemania)**.

Los ganadores

Como en ocasiones anteriores, un proyecto de cooperación transfronteriza a través de la música ha ganado el Premio Europeo Carlomagno de la Juventud 2022. Ha sido el proyecto **"Orquesta Sem Fronteiras" de Portugal**, que promueve la cooperación transfronteriza entre Portugal y España, a través de la música de jóvenes talentos de ambos países. Su objetivo es superar las desigualdades culturales y sociales.

El segundo premio fue para el **proyecto checo "Politika (nejen) pro mladé"** (Política (no solo) para los jóvenes), dirigido a jóvenes de todo el espectro político para debatir ideas sobre política, democracia y derechos humanos. El fin último es fomentar una sociedad civil joven activa e informada.

Finalmente, el tercer premio fue para el **proyecto alemán "Ukrainian Vibes - European Public Sphere"**, organizado a través de Democracia Internacional. El proyecto, dio la oportunidad de que personas de 36 países participaran debates virtuales sobre democracia, desarrollo e integración europea, haciendo hincapié en las relaciones entre la UE y Ucrania. También se dieron a conocer las propuestas incluidas en plataforma de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

JUVENTUD

LANZAMIENTO OFICIAL DE LA INICIATIVA ALMA



En el marco del **Año Europeo de la Juventud**, la Comisión Europea lanzó el 12 de mayo la nueva **iniciativa de ALMA**, cuyas siglas hacen referencia a la traducción inglesa de **Aspirar, Aprender, Dominar y Lograr** (Aim, Learn, Master, Achieve). La propuesta ofrece a los jóvenes más desaventajados entre 18 y 30 años que se encuentran en situación de desempleo, rendimiento escolar insuficiente, de origen migrante o discapacitados una oportunidad de desarrollar una estancia supervisada en otro Estado miembro de la UE durante un **periodo de entre 2 y 6 meses**. Esta movilidad para jóvenes en riesgo de exclusión estará supervisada por un ciclo de orientación y asesoramiento en cada etapa en la que, gracias a la financiación del **Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**, se cubren los gastos de viaje, seguro, seguridad social y necesidades básicas de comida y alojamiento.

El día de su lanzamiento se celebró una mesa redonda con altos representantes del sector público e internacional como la Directora de Empleo, Mercado Laboral y Juventud de la Organización Internacional del Trabajo, o el **Comisario europeo de Trabajo y derechos sociales, Nicolas Schmit**. En particular, participaron tres jóvenes españoles que contaron su experiencia con previas ayudas a la formación y empleo similares financiados por los FSE. La apertura del evento fue introducida por el **vicepresidente Margaritis Schinas**, quien anunciaba el inicio de esta medida inclusiva que atañe de forma directa la **vulnerabilidad juvenil en el mercado laboral**, potenciada por la crisis sanitaria del Covid-19. Más de la mitad de los Estados miembros, entre los que se encuentra **España**, han anunciado su **compromiso al programa ALMA**, habiendo ocho de ellos que ya han dirigido un total de **€270 millones** de los presupuestos provenientes de los FSE+.

ALMA se presenta como la fórmula por la que se vehicula la promoción de la ciudadanía europea en consonancia con las metas de la **Estrategia de Juventud Europea**. El objetivo vertebrador de la iniciativa en palabras del vicepresidente Schinas es **“ayudar a los jóvenes a encontrar su camino en la vida y a tener éxito allí donde el sistema les ha fallado hasta ahora”**. En vistas a las reuniones técnicas del proyecto los días 19 y 20 de mayo, el Comisario Nicolas Schmit ha declarado que **“la Comisión está muy comprometida a que ALMA sea un éxito”**, ofreciendo toda su ayuda a conseguirlo.



JUVENTUD

LAS NOVEDADES DEL DISCOVEREU EN EL AÑO EUROPEO DE LA JUVENTUD

La Comisión Europea abre un año más las **convocatorias de DiscoverEU** con ciertas novedades en esta edición. La propuesta ya integrada en el nuevo programa Erasmus+ 2021-2027 ofrece un total de **35.000 bonos de viaje gratuitos** a jóvenes nacidos entre el 1 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004. Gracias a la financiación excepcional en el marco del Año Europeo de la Juventud, esta convocatoria semestral cuenta además con una **tarjeta de descuento DiscoverEU** para cada beneficiario del bono de viaje. La dotación ofrece más de 40.000 posibilidades de descuento en transportes públicos, cultura, alojamiento, alimentación, deporte, comida y otros servicios disponibles en todos los países elegibles. El único requisito a cumplir más allá de la edad es poseer la residencia legal en alguno de los Estados miembros de la UE o, por el contrario, en uno de los terceros países asociados al programa Erasmus+. DiscoverEU da la posibilidad de emprender este viaje tanto en **solitario como en grupo** de hasta 5 personas. El plazo de inicio del viaje va **desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023**. La solicitud de la presente **convocatoria cerró el pasado 21 de abril**; en cambio, para aquellos que se quedaron sin participar por no cumplir los requisitos de edad podrán presentar su petición en la **segunda ronda** semestral de otoño.

EL INJUVE ANUNCIA EL LANZAMIENTO DE “VOICE PLATFORM”

Con motivo al Año Europeo de la Juventud, el **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030** coordina un gran abanico de actividades dirigidas a este colectivo central para el futuro de Europa, funcionando de red de servicios de información juvenil desde su **Instituto de Juventud (Injuve)**. La labor de este último organismo público sirve de escaparate para que los jóvenes puedan acceder a la información de la forma más inclusiva posible, en consonancia con el Portal Europeo de la Juventud. Desde su portal se presenta las múltiples ofertas que abren la puerta a que este colectivo participe en la política europeo, así cómo puedan disfrutar de las actividades socioculturales vertebradas bajo los pilares de involucrar, conectar y capacitar.

En particular, este mes de mayo el Injuve ha destacado el lanzamiento de **“Voice Platform” por la Comisión Europea**. Esta nueva plataforma se basa en servir de espacio libre para que los jóvenes expresen sus ideas y preocupaciones relativas al futuro de Europa. Su funcionamiento se basa en la **grabación de un mensaje de voz en cualquier idioma**, la cual será subida a la plataforma con su respectiva traducción en inglés. El mensaje se dividirá en nueve categorías: valores europeos, arte y cultura, digital, educación y movilidad, empleo, sostenibilidad, salud, bienestar y deporte, inclusión, y juventud y el mundo. Además de este soporte, se prevé la **organización de otras tantas actividades** planteadas en colaboración con el Parlamento Europeo, los Estados miembros y otras organizaciones juveniles a nivel local y regional. Todas ellas serán publicadas tanto en el Injuve como en el Portal europeo de la Juventud.



CULTURA

LA COOPERATIVA DE ARQUITECTURA LACOL Y SU PROYECTO “COOPERATIVA DE VIVIENDAS LA BORDA” (ESPAÑA), GANADORA DEL PREMIO DE ARQUITECTURA EMERGENTE DE LA UNIÓN EUROPEA 2022: PREMIOS MIES VAN DER ROHE

El **Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea-Premio Mies van der Rohe** se viene otorgando desde 2001, cada dos años. Los principales objetivos del Premio son identificar la excelencia y la innovación en el ámbito de la arquitectura, así como destacar la importante contribución de los profesionales europeos al desarrollo sostenible y la transformación del entorno arquitectónico de Europa.

Para esta edición de 2022 se recibieron **532 obras** de la Unión Europea que han competido por el Premio. Los proyectos arquitectónicos presentados provienen de 279 ciudades de 41 países, y han sido nominados por expertos independientes europeos, asociaciones nacionales de arquitectura y el Comité Asesor del Premio.

Los galardonados en esta edición han sido el estudio **irlandés Grafton Architects**, con la obra **Town House - Kingston University**, y la **cooperativa de arquitectura barcelonesa Lacol**, en reconocimiento del proyecto “**La Borda, vivienda colectiva**”, que se ha hecho con el prestigioso Premio Mies van der Rohe de Arquitectura Emergente por su cooperativa de viviendas “La Borda”, en Barcelona. Para su selección el jurado consideró que este proyecto fomenta la política social de la vivienda y se convierte en referente para las políticas locales cuyo modelo de gestión se basa en la comunidad y la sostenibilidad circular.



Construida en 2018, La Borda surge en respuesta colectiva de la comunidad al **mercado inmobiliario especulativo e inaccesible de Barcelona**. Sus arquitectos describen el edificio con estructura de madera de 28 unidades como un **proyecto autoorganizado** que brinda a las personas "viviendas dignas, no especulativas que ponen su valor de uso en el centro, a través de una estructura colectiva". El **modelo cooperativo** de La Borda ha sido un factor clave en su selección. Este reconocimiento es el último de una serie de premios ganados por la cooperativa, incluido el **Premio Ciutat de Barcelona** en 2018 y un **Premio Europeo de Vivienda Responsable** en 2019.

La **ceremonia** de entrega de Premios Mies Van der Rohe se celebró el **12 de mayo en Barcelona**, y formó parte del **EUmies Awards Day**, incluyó la entrega de premios, la exposición con maquetas, textos, vídeos y bocetos de las 40 obras preseleccionadas, un resumen de las 532 nominadas, y debates **EUmies Awards Talks**, con la participación de los arquitectos ganadores, finalistas, clientes y miembros del jurado del Premio 2022.

DEPORTE

NUEVA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS #BEACTIVE

Los premios **#BeActive** para el reconocimiento de proyectos que promueven el deporte y la actividad física en Europa cerraron su convocatoria el pasado 19 de mayo. Esta iniciativa se enmarca en la campaña europea **HealthyLifestyle4All** por la que la Comisión Europea se propone vincular el deporte y los estilos de vida activos con las políticas sanitarias y alimentarias. Los **tres pilares** en los que la propuesta se apoya son: la concienciación de un estilo de vida saludable; mejorar la accesibilidad inclusiva al deporte y alimentación sana; y la formación de un equipo para desarrollar un enfoque holístico de la alimentación, la salud, el bienestar y el deporte. Los premios, iniciados en el 2015, sirven como **instrumento de valorización** para ciudadanos, organizaciones de los Estados miembros y terceros países asociados al Programa que se enmarquen en estos objetivos.

Se diferencia **cuatro categorías premiadas**. En primer lugar, **#BeActive Education** que reconoce la labor de la educación como instrumento vehicular para promover en niños y niñas la actividad deportiva más allá del ámbito escolar, con actividades adicionales a las clases, extraescolares y otras vías creativas. En segundo lugar, el premio **#BeActive Workplace** valora la ejemplaridad de las actividades en los espacios laborales que promueven el deporte en los empleados. Entre las iniciativas se encuentran ejemplos como la formación de un grupo de trabajo responsable de estos cuidados activos de salud, o paseos a media tarde durante la jornada laboral. En tercer lugar, **#BeActive Local Hero** premia los logros individuales dirigidos a motivar a su comunidad local para que integren la actividad física en su vida. Y, por último, el premio **#BeActive Across Generation** se estrena en esta convocatoria con el fin de reconocer los proyectos intergeneracionales en el deporte que celebren la inclusión de todas las edades en la meta de salud y bienestar. Los premiados se conocerán en la ceremonia de **#BeActive Awards** que tendrá lugar en noviembre de este mismo año.



EUROPA SOCIAL



**SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA LA UNIÓN
EUROPEA**



**MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

**SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA LA UNIÓN EUROPEA**